

GUIA DE VISITA
DE DOS
IGLESIAS MEDIEVALES
DEL ESTE DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

Se trata de la iglesia de San Martín de Valdilecha y la iglesia de la Asunción de Pezuela de las Torres.

INTRODUCCION

Al situarse ante una manifestación de la creatividad artística hay que preocuparse tanto de sentir como de comprender. El arte es aprehende por medio de la sensibilidad, facultad que, como cualquier otra, es dado afinar y cultivar, pero que también puede embotarse e incluso extinguirse, en el individuo y en la sociedad. La capacidad de sentir la belleza y la pasión de una realización humana es una experiencia inefable; no requiere conocimientos especiales pues es independiente del intelecto y constituye el rasgo peculiar del posicionamiento del individuo y del grupo ante lo que denominamos arte. A menudo, en los textos y exposiciones académicas, el fárrago de la erudición y de las explicaciones cultas dificultan o incluso ahogan la capacidad de percibir interiormente la magnificencia y la grandeza de lo contemplado; en estos casos el intelectualismo (o peor aún, la acumulación de datos a menudo secundarios e insignificativos) mata la sensibilidad. Para evitar esto, hay que tener la voluntad de situarse ante el objeto artístico (en este caso, ante los susodichos edificios monumentales) en un estado anímico propicio -abierto e incluso anhelante- para que su belleza y significado civilizador nos penetre, creando en nosotros un nivel superior de conciencia, la cual nos mejora y dignifica.

Pero además hay que comprender lo que tenemos ante sí, pues el sentir y el entender, acertadamente realizados, lejos de oponerse se refuerzan mutuamente. Hay que esforzarse en comprender el mensaje que quienes levantaron estos edificios, las comunidades populares que en el pasado vivieron en Valdilecha o en Pezuela, plasmaron en ellos, mensaje que tiene un componente de significación universal válido en nuestro tiempo. Por lo tanto, además de concebir estas iglesias como arte, hay que entenderlas como historia, como política, como moralidad, como valores civilizatorios y, también, por aquellos que sean creyentes, como religiosidad. Al visitarlas, comprendemos mejor a nuestros antepasados, y aprendemos de sus formas de ser y de vivir conocimientos que quizá pueden sernos de utilidad hoy, siempre que admitamos que tal vez nuestra época no sea tan omnisciente ni tan perfecta como dicen los ideólogos de la modernidad.

La recuperación de nuestras raíces, para conocernos mejor y proyectar nuestro futuro a partir de lo que somos y no de los que los poderes totalitarios hoy activos quieren que seamos, es otra de las metas posibles y deseables en la visita a estas localidades. Todos los días comprobamos con tristeza como las gentes, aculturizadas por los aparatos de adoctrinamiento, hacen miles de kms. en patéticos viajes turísticos consumistas, contaminantes y degradatorios, pero no son capaces de recorrer unas

pocas decenas de kms. para visitar el lugar en donde vivieron sus abuelos, lugar en el que hay una parte muy importante de lo que ellos mismos son en el presente, la cual deberían ir descubriendo con amor, devoción y paciencia. La ideología de la modernidad nos amaestra para que escupamos sobre la memoria de nuestros abuelos, para que nos despreciemos a nosotros mismos y para que nos hagamos monos de imitación de la subcultura anglosajona. Con todo ello nos hacen (y nos hacemos, en la medida que lo consentimos) subhumanos, seres-nada aptos para todas los tipos de humillación, sumisión y degradación. Al acudir a estos pequeños lugares estamos, por tanto, haciendo un acto de resistencia a los poderes que promueven los males fundamentales de nuestro tiempo, y manifestándonos como seres humanos libres que luchan por ampliar su libertad, que se respetan a si mismos, que aman a su pueblo y a su cultura y que aspiran a construir un mundo sin poderes ilegítimos, en el cual todos sean libres para poder escoger y ser verdaderamente humanos, libertad esencial que, obviamente, hoy no existe.

Las iglesias de Pezuela y Valdilecha no son edificios espectaculares, sino construcciones modestas, realizadas por comunidades aldeanas de pocos efectivos humanos, similares a otras de su entorno como la de Camarma de Esteruelas (que posee interesantes frescos, quizá equiparables a los de Valdilecha), la encantadora iglesita del Pozo de Guadalajara (esta ya en esa provincia castellana), etc. Pero, por eso mismo, se aprecia en ellas una ingenuidad y una frescura, común al denominado “románico concejil” que escasea o falta en otros edificios de este orden, en particular, en los catalogados como “románico dinástico” (1).

IGLESIA DE SAN MARTÍN, Valdilecha

Fue erigida hacia el año 1250, conserva de ese periodo el ábside y el presbiterio (el resto es de los siglos XVI-XVII) y ha sido recientemente restaurada con bastante primor. El ábside es semicircular al exterior (y poligonal en el interior), de piedra sin desbistar ordenada en hiladas con verdugadas de ladrillo y con escasa decoración externa; posee varias saeteras enmarcadas en ladrillo. Por tanto, es difícil comprender porqué se la etiqueta como “mudéjar” dado que el ladrillo en ella aparece secundariamente. Pero, además, tal calificación es no menos inadecuada para todas las iglesias que, siendo su estructura básicamente románica, están hechas con ladrillo, o están recubiertas con él. El que en la construcción de algunas de ellas (pero no de todas y ni siquiera de la mayoría) participaran alarifes musulmanes, o el que puedan tener algún adorno o estructura de reminiscencias islámicas (lo que sólo sucede en unos pocos casos) no permite calificarlas de “iglesias mudéjares” y se debe usar la expresión, mucho más adecuada, de edificios románicos en ladrillo, rompiendo con un modo de catalogar una parte de nuestro patrimonio artístico medieval de acuerdo con el pintoresquismo frívolo de autores y viajeros foráneos.

El mal llamado estilo mudéjar, tiene sus raíces en el rechazo por la orden del Cister, en su etapa inicial, de la profusión ornamental que caracterizaba al arte románico clásico, así como a las crecientes gastos que ello originaba. De ese deseo de sencillez, severidad y austeridad surgen unos templos con menos decoración, con la piedra menos trabajada o incluso con la renuncia al uso de esta para utilizar materiales pobres, en comparación, como es el ladrillo. Esa corriente empieza a manifestarse ya a comienzos del siglo XIII, e inicialmente da origen al arte ojival por un lado, y, en la península Ibérica, al llamado estilo mudéjar por otro, para luego evolucionar hacia el orden gótico

a partir del ojival. La iglesia de Valdilecha refleja ese momento en que ya se prescinde de la riqueza ornamental románica, pero aún no se ha tomado el camino del estilo ojival, ni tampoco de la construcción o decoración con ladrillo masivamente usado.

Lo que dota de un notable valor a este edificio son las pinturas al fresco que recubren el ábside y el presbiterio, las cuales, aunque muy maltratadas, permiten hacerse una idea de su original magnificencia e inteligir el mensaje que sus constructores, el concejo abierto de los vecinos de Valdilecha de mediados del siglo XIII, envió a la posteridad. En ellas, un equipo artístico muy competente, ligado seguramente al grupo toledano que decoró por similar fecha la iglesia de San Román (2) de la ciudad del Tajo, utilizando colores al mismo tiempo espléndidos, sobrios y fuertes, representa a Cristo en majestad dentro de la mandorla delimitadora del espacio extraterrenal, rodeado de los 4 tetramorfos, o evangelios. En el friso inferior se encuentra el colegio apostólico con el rostro dirigido hacia Cristo. La obra iconográfica se continua en el primer tramo de la nave del templo, con diversas figuras imposibles de identificar (3).

Los dos niveles fundamentales de la esta obra pictórica son el que representa a Cristo y a sus enseñanzas, los evangelios, que está situado arriba, es decir, e un espacio extraterreno, y la comunidad de los apóstoles, como sociedad terrenal, que es situada debajo, como una comunidad de iguales que ordena su convivencia conforme a las normas cristianas. Pero no son los discípulos citados en los evangelios los que allí aparecen, pues con claridad se lee “Paulus” debajo de una de las figuras, sino la colectividad fraternal que es descrita en “Los hechos de los apóstoles”, de la que si forma parte san Pablo.

Antes de continuar la interpretación del conjunto iconográfico, conviene que nos fijemos en sus creadores. I. Bango admite que el edificio lo construyeron “los habitantes de Valdilecha”, no el clero, a lo cual se debe añadir que ellos lo administraron y gobernaron, como gobernaban casi todos los aspectos esenciales de sus vidas por medio de la institución del concejo abierto, o junta general de todos los moradores, varones y mujeres, con poderes legislativos, judiciales, ejecutivos y militares, el cual nombraba entre los vecinos a las autoridades anuales, completamente subordinadas a los mandatos de la asamblea. Esta junta general cívica ejercía su suprema potestad legislativa al confeccionar por si, o al escoger otro ya hecho por alguna comunidad popular generalmente del mismo espacio geográfico, el fuero de la población, ley fundamental para el autogobierno local y para fijar las relaciones con la corona, como poder no-popular operante en el conjunto del territorio. No sabemos cual era el fuero por el que se regia a si misma Valdilecha cuando construyó su iglesia, pero probablemente se tratara del famoso Fuero Viejo de Alcalá de Henares, de 1135, notable por el vigor democrático de sus normas y por la gran consideración que otorga a las mujeres.

Valdilecha, como todas las poblaciones de la península Ibérica de la época, practicaba la comunidad de los medios esenciales de producción, no sólo de prados, montes, etc. sino de las tierras labrantías fundamentales, quedando reducida la propiedad privada a los muy pequeños huertos o jardines anejos a las casas, a estas y al ajuar de cada familia, como prueba el gran mediavalista Sánchez Albornoz, ya incluso para el siglo X en aquellas zonas liberadas del despotismo islámico. Esto les permitía poseer abundancia de los bienes básicos (la prosperidad de aquella sociedad es admitida por todos los historiadores), pero sin consumismos aberrantes, por tanto, conservando

el medio ambiente en condiciones muy aceptables. De ese modo, por medio de la ayuda mutua entre iguales, reducida la propiedad privada a su menor expresión, sin hacer apenas uso del dinero y sin trabajo asalariado, con sólo la mínima necesaria actividad de mercado y sin admitir que ninguna persona o grupo adquiriera poder sobre el resto de los vecinos, practicaban el mandato fundamental del cristianismo, el “amor de Dios y del prójimo” (4). Tal estilo de vida surgió en los siglos VIII-IX en el norte de la península Ibérica de la fusión entre las libertades de los pueblos no sometidos por ninguna de las potencias conquistadoras (Roma, visigodos, Islam) que han assolado la península Ibérica y el auténtico cristianismo, introducido aquí por el monacato revolucionario.

Tras conocer cómo era Valdilecha hacia 1250, podemos avanzar hacia la comprensión del contenido del conjunto pictórico de su iglesia. Los apóstoles del friso situado debajo del Pantocrator, como ya se ha dicho, son los que se describen en “los hechos de los apóstoles”. La característica más crucial de estos hombres y mujeres es que vivían en comunidad, compartían todos los bienes, nadie poseía nada propio, se mantenían apartados de la locura y maldad de la sociedad romana y cultivaban la virtud personal (concebida al modo de los filósofos cínicos, pero con las decisivas aportaciones hechas por el cristianismo), creando así las condiciones apropiadas para el derrocamiento del Estado romano, todo lo cual es descrito en el texto citado del modo siguiente: primero, “la multitud de los creyentes no tenía sino un solo corazón y una sola alma. Nadie llamaba suyos a sus bienes, sino que todo lo tenían en común” (Hechos, 4,32) y, segundo, se regían por las decisiones de “la asamblea de los discípulos” (Hechos, 6,2). Estos están representados con el rostro vuelto hacia Cristo, en actitud de escucha atenta, pero ¿cuál era la esencia del mensaje que les llegaba? No puede ser otro que “quien no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es amor” (Primera epístola de san Juan, 3,8).

En conclusión, las gentes de Valdilecha lo que representaron en su iglesita hacia 1250 era el modelo conforme al cual organizaban su existencia, que no era otro que el que se manifiesta en “Los hechos de los apóstoles”, texto crucial de primer cristianismo: Cristo fuera del mundo terrenal, como amor esforzado y puro, manifestado en hechos, y los discípulos debajo, en el espacio de lo real, como comunidad de iguales, sin poder del Estado (la corona aún no lo era), sin propiedad privada opresiva, casi sin mercado ni dinero, sirviéndose mutuamente por afecto y gobernándose a sí mismos a través de sus asambleas, bajo la protección de sus propias fuerzas armadas, las combativas milicias concejiles de caballería y de a pie, que no eran más que el vecindario en armas mandado por uno de ellos nombrado por sus iguales cada año, el adalid.

Un aspecto a resaltar, para comprender mejor aquel mundo, es que una aldea como Valdilecha que a juzgar por las dimensiones de la iglesia inicial, debería estar formada por unas 50-60 familiar, tenía pinturas tan buenas o mejores que las de las iglesias de la gran urbe, Toledo, lo que es prueba de que el mundo rural no era expoliado, ni arinconado, ni degradado por el urbano, como acontece actualmente.

En el conjunto pictórico estudiado se conserva un lema, que dice, “Illos autem omnino non tetigit”, que los eruditos traducen como “A ellos no tocó enteramente”, frase extraña a primera vista, pero que tal vez pueda ser interpretada a la luz del conjunto. “Ellos”, indudablemente, son los apóstoles, quien no los tocó enteramente tiene que ser necesariamente Cristo; por tanto, este no les transmitió en su totalidad su

esencia, que es el amor. Dicho de otro modo, los discípulos permanecen como humanos, aún con defectos, aún necesitados de la vigilancia y la supervisión de sus iguales para no deslizarse hacia el pecado por excelencia, la falta de amor, es decir, el deseo de poder sobre sus semejantes. Por tanto ese lema es una advertencia sobre cómo nadie en la Valdilecha de mediados del siglo XIII podía arrogarse el derecho a gobernar la comunidad, o a poseer un poder económico o de cualquier otro tipo que no le fuera otorgado temporalmente por el concejo abierto. En efecto, la democracia verdadera exige un perpetuo estado de alerta y vigilancia para que nadie se alce con ninguna porción de poder que sólo pertenece a la comunidad. En realidad, aquella aparentemente oscura divisa no es más que una versión primeriza del dicho castellano “Nadie es más que nadie”, expuesta en unas condiciones dramáticas, las de Castilla de mediados del siglo XIII, donde ya existían las fuerzas sociales que deseaban despojar a la comunidad popular de sus poderes, lo que efectivamente lograron con el Ordenamiento de Leyes de Alcalá de 1348, en el que la corona abolió el régimen de concejo abierto.

IGLESIA DE LA ASUNCIÓN, Pezuela de las Torres

La contemplación de este edificio público lo que crea es, de entrada, perplejidad y admiración. En una primera observación se presenta como un templo de cabecera románica tardía, de la segunda mitad del siglo XIII, y con tres naves cuya parte central es en ladrillo, seguramente del XV, con arcos de herradura. En la zona de la Epístola tiene una galería porticada renacentista sobre ocho columnas, de comienzos del siglo XVI, a la que se accede por una puerta de igual estilo y fecha. Finalmente, los pies del templo son obra del siglo XVIII, como aparece en el dintel de la puerta y sobre la ventana del coro. Aparte está la torre, con varios cuerpos, el inferior robusto y aparentemente muy antiguo.

El rompecabezas descrito se amplía aún más tras la lectura del informe de las excavaciones efectuadas en su interior hace ya unos años (5), texto que, además, está redactado de una forma algo confusa, quizá debido a la complejidad de lo tratado. En él se habla, vagamente, de la existencia de “un edificio anterior” a la cabecera románica, lo cual parece quedar corroborado por el hallazgo de “dos tumbas olerdotanas de características altomedievales” que son “sepulturas antropomorfas” en las que no se encontró ni esqueletos ni ajuar, debido a lo muy removido que está el suelo, después de las muchas obras que ha ido conociendo a lo largo de los siglos. Aunque el texto citado no hace más precisiones, la mayoría de los estudiosos datan tal tipo de tumbas en el siglo IX o en el X, lo que equivale a decir que en tales siglos tuvo que existir allí una iglesia. Dado que esta zona, como casi toda la península ibérica, quedó en poder del Islam a comienzos del siglo VIII, y que bajo este régimen de dominación no estaba permitido erigir nuevos edificios de culto cristianos (aunque si conservar en uso los que ya existían cuando la irrupción musulmana), se concluye que, probablemente, lo que hubo en Pezuela fue una iglesia visigoda del siglo VII, a la cual se añade una cabecera románica en el XIII y, posteriormente, se reedifica la nave en el siglo XV, seguramente por ruina de la visigótica, con ladrillo. Mas tarde se añade el pórtico renacentista, en 1536, y, luego, la parte de los pies, ya en el XVIII.

Es verdad que la hipótesis expuesta es algo aventurada, pero mientras no tengamos una información mas amplia (que sólo la puede proporcionar, quizá, una nueva campaña de excavaciones) es la que mejor explica el conjunto de los datos ahora conocidos. En suma, estamos ante un edificio monumental que condensa dentro de si

más de un milenio de historia, desde el siglo VII al XVIII, en el cual se han ido plasmando varios de los diversos estilos arquitectónicos más comunes en Occidente. Ello proporciona al conjunto, tal y como se conserva hoy, un valor histórico, además de artístico, excepcional.

La posible existencia de un templo de traza visigoda en Pezuela no es una hipótesis tan infundamentada como puede parecer a primera vista, pues no lejos está Talamanca de Jarama, en la cual los restos visigodos son indudables y abundantes, como lo son igualmente en Alcalá de Henares, aún más cercana. Ampliando la reflexión, hay que hacer notar que en la iglesia examinada nos encontramos con el problema, no resuelto, y ni siquiera admitido como tal problema por los eruditos, de los orígenes y datación de muchos templos aún existentes del antiguo reino de Toledo. Cuando se examina, aunque sea superficialmente, la iglesia de san Juan Bautista, de Ocaña; la parroquial de Totanés (donde está documentada la existencia de un monasterio visigodo, san Félix de Totanés del siglo VII); una parte de las iglesias de Toledo capital, etc. se tiene la sensación de que la explicación ortodoxa, que las califica a todas de “mudéjares” de los siglos XIII-XIV con tales o cuales añadidos posteriores, no es convincente. Y, seguramente, el caso de Pezuela puede arrojar luz a desentrañar dicho enigma.

Desde el punto de vista estético, el valor de este templo es igualmente elevado. Su ábside románico, quizá excesivamente reconstruido, es modélico para la variante tardía de ese orden, y forma una hermosa composición volumétrica con la poderosa torre. Pero lo que posee un encanto superior es el pórtico y puerta renacentista, que se abre a un recoleto jardín, inspirada en las edificaciones de ese orden que la familia Mendoza hizo en Guadalajara a comienzos del XVI. La parte dieciochesca logra expresar adecuadamente las nociones de eficacia, orden, perennidad y autoridad que eran consustanciales a la cosmovisión absolutista prevaleciente en ese periodo. Esta parte enlaza con el conjunto, bastante cercano geográficamente, de Nuevo Batzán..

Pezuela posee, también, un caserío interesante, que no llega a formar conjunto, pero que tiene un cierto número de casas populares con sabor, autenticidad y belleza, especialmente en la calle Sergio Caballero y Mayor, destacando en esta última una puerta del siglo XV con alfiz (al menos, allí estaba hace unos años y es de esperar que continúe, si es que no ha sido derribada recientemente por la locura especulativa o por la necesidad modernizante).

Félix Rodrigo Mora

NOTA

- (1) Tomo estas calificaciones de M.A. García Guinea en “El románico en Palencia”, Palencia 1997.
- (2) Consultar, “Museo de los concilios de Toledo y de la cultura visigótica”, M. Revuelta, Madrid 1979.
- (3) Una reconstrucción ideal del estado inicial del conjunto se encuentra en pg. 22 de “Iglesia de San Martín de Valdilecha, Madrid”, Isidro Bango, Madrid 1981. Para un juicio comparativo, acudir a “La pintura románica en España”, Joan Sureda, Madrid 1989.

- (4) Libro II, pg. 189, de “Comentarios al Apocalipsis de San Juan”, incluido en “Obras completas de Beato de Liébana”, Madrid 1995.
- (5) “Excavación arqueológica en la escuela (sic) parroquial de Pezuela de las Torres, Madrid 1978”, C. Abad y H. Larrén, que se incluye en “I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid”, Madrid 1979. Igualmente, “Pezuela de las Torres, lugar y villa”, M. Fernández García, Madrid 1997.